

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
12 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9995
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
Tiempo de Comprar
Tiempo de Vender
SOLIS
Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Dos mujeres murieron en un choque frontal en ruta 8

Pág. 3

El tornado de Dolores: Memoria y aprendizajes para la gestión del riesgo en Uruguay

Pág. 3

Más de 400 mil personas ya se vacunaron contra la gripe en Uruguay

Pág. 4

Policia condenó y formalizó a dos individuos acusados por rapiña en Villa Olmos

Uno también fue condenado por rapiña a farmacia Luanda



Allanamiento de la Policía por hurto en farmacia Luanda y Abitab Empalme olmos

El MSP informa sobre casos de hantavirus asociados a un crucero que estuvo en Uruguay

Pág. 4

Tiempo de cocina
Sopa de verduras con fideos

Pág. 2

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Victor Córcoba
vcorcobaherrero@gmail.com**DEBEMOS SANAR LOS MALES; CON UN BUEN USO DEL CORAZÓN**

Nos hallamos aquí, para experimentar, que nada somos por sí mismo y que el amor todo lo cura. Lo importante es sumar fuerzas desinteresadas, para entrar en sanación, en un mundo efervescente de cambios, que tiende a marginar el sentido natural de las cosas. Por desgracia, nos hemos endiosado y pensamos que lo dominamos todo, en esta sociedad de las comunicaciones y del conocimiento mundano, donde la interdependencia económica, la transferencia de capitales y de empresas es un hecho, que acrecienta además la movilidad de personas, la exportación de ideas y de estilos de vida, lo que nos demanda a entendernos y a aprender, ya no solo a re- aprendernos, también a convivir con lo diverso, sabiendo que el desarrollo a cualquier costo nos deja a todos más pobres, no más ricos. La hazaña, pues, bajo esta atmosfera globalizada no es fácil; pero tampoco imposible, es cuestión de restablecer modos y maneras de vi-

vir, sabiendo que las ofensas jamás se vengán. Hay que evitar los combates, que lo único que hacen es enfermarnos por completo. Pensemos, que constantemente se ha dicho: renovarse o morir. Pongámonos, entonces, en acción. La unidad se consigue, cultivando el amor recíproco entre latidos variados, sabiendo que un cuerpo íntegro todo lo reconduce, pero que un pulso cabal es lo más hermoso que el cielo puede darnos para hacer radiante nuestro torpe andar. No olvidemos la dimensión vinculante como humanidad que somos, la de volvernos humanitarios y la de revolvernos contra los traspiés para corregir la propia existencia. Es público y notorio, que no se accede a lo auténtico, sino a través del espíritu donante. Un buen propósito, es ponerse a trabajar en algo, reconociendo que es un derecho y un deber, al menos para que el maligno nos encuentre ocupados. Otro recto designio será estar vigilantes de nues-

tros corazones y de nuestras vidas. Cada día también imperan esos vientos que parecen acariciar, pero que nos aniquilan, coartan nuestra libertad y no respetan la dignidad, ofreciéndonos estilos de supervivencia consumista que nos vacían internamente y nos impulsan a vivir fuera de nosotros, en los vicios mundanos. Incluso, son notorios rapaces, con pedestal incluido que les protege, saqueando los recursos del planeta, librando guerras sangrientas o alimentando el mal en cualquiera de sus formas. Seamos gentes de paz y amor, poetas de entretelas y convivencias, no de conveniencias. Para toda clase de maldades o de males siempre hay enmiendas, como el tiempo y el silencio. Un ser prudente sabe prevenirlo, uno valeroso lo soporta sin quejarse; pero un hombre sabio, sabe asimismo discernir, abriendo paso a la concordia. En cualquier caso, las limitadas posibilidades humanas se unen a un espíritu inherente contemplativo,

que rompe la cadena demoniaca de lo horrible, a poco que busquemos refugio en la inspiración del verso. Es esta embellecedora poesía mística la que nos alienta y adereza familiarmente, sin lucro injusto, con comprensión y perdón. Esto nos insta a despertar, a despojarnos de lo material y a envolvernos de calor de hogar, que sólo realzan cosas humildes. Hoy más que nunca, necesitamos llenar nuestra mente de pensamientos nuevos, que nos fraternicen y nos rescaten hacia la bondad/verdad. Será saludable que deliberemos, por tanto, sobre los niveles de soledad

ciudadana que son altísimos, o la pérdida de la calidad del aire y el difícil acceso al agua potable para muchas personas o en la desigualdad de ingresos y riquezas, que nos dejan sin sensibilidad alguna, con un crecimiento sin progreso; ya que las economías se expanden, mientras empeoran las tensiones sociales, políticas y ambientales. Puede que el honor sea el poema del deber; pero la bajeza, es la indecencia manifiesta del perverso, que todo lo empeora con violencias, haciendo que la esperanza de vida saludable y la satisfacción con la vida, se conviertan en un amor imposible.

DIARIO
Tiempo
de cocina**Sopa de verduras con fideos****PREPARACIÓN**

Lavar, pelar y cortar todas las verduras en trozos pequeños.

En una olla de fondo grueso, poner las verduras y cubrir con el agua, salar y agregar el aceite.

Cocinar hasta que las verduras estén tiernas.

Añadir entonces los fideos y mezclar con una cuchara de madera.

Continuar la cocción hasta que la pasta esté cocida.

Para servir, espolvorear con queso rallado y perejil picado.

INGREDIENTES

150 g de fideos finos
2 zanahorias
2 puerros
1 cebolla
1 rama de apio
2 papas
150 g de repollo blanco

2 cdas aceite de oliva
Sal y pimienta a gusto
Agua, para cubrir
Para servir:
Queso rallado, a gusto
Perejil picado, a gusto



Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel.2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222.Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda.Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caraguatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos.Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General:Hugo Chico



ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR
Organización de Prensa del Interior



Afiliado a la Cámara Comercial Industrial y Agraria de Pando

www.diariotiempo.com.uy



Diario Tiempo Vendetodo SUSCRIPCIONES
099.444.260

Policia condenó y formalizó a dos individuos acusados por rapiña en Villa Olmos

Uno también acusado por rapiña a farmacia Luanda

En la tarde del jueves dos hombres fueron detenidos, el trabajo policial llevado adelante por personal del área de investigaciones de la jefatura operacional 2, permitió vincular dos hechos delictivos ocurridos

días atrás en Empalme Olmos y Pando finalizando con allanamiento e incautaciones en Villa Olmos. “La justicia condenó a uno de los responsables de dos rapiñas especialmente agravadas, mientras que otro de los

implicados fue formalizado con arresto domiciliario total con tobillera electrónica. “Los hechos por los cuales fueron condenados están vinculados a la rapiña en la farmacia “Luanda” (Pando) y el local de Abitab en Empalme Olmos

Dos mujeres murieron en un choque frontal en ruta 8

De acuerdo con el reporte de Policía Caminera, el hecho ocurrió sobre las 07:45 en el kilómetro 144, cerca de la localidad lavallejina de Villa Serrana. Allí, y en circunstancias por establecer, se produjo un choque frontal entre dos automóviles. En uno de los coches viajaba solo el conductor, quien no presentó lesiones de consideración. Sin embargo, el otro vehículo trasladaba a varias personas y fue el que llevó la peor parte. El informe detalla que dos mujeres que viajaban como acompañantes murieron a causa del impacto. Además, otras personas que iban a bordo sufrieron lesiones de diversa entidad. Al momento de redactarse la presente, la ruta se encontraba parcialmente obstruida en sentido sur.

El tornado de Dolores:

Memoria y aprendizajes para la gestión del riesgo en Uruguay

A diez años del tornado que afectó a la ciudad de Dolores, el país recuerda un evento que transformó la forma de planificar, coordinar y responder ante emergencias. Tornado en la ciudad de Dolores el 15 de abril de 2016. El 15 de abril de 2016, un tornado de magnitud extraordinaria impactó sobre la ciudad de Dolores, en el departamento de Soriano. En pocos minutos, el fenómeno provocó pérdidas humanas, daños materiales de gran magnitud y transformaciones profundas en la vida de la comunidad. Diez años después, el recuerdo sigue presente, no solo como una marca dolorosa, sino también como un punto de inflexión en la gestión del riesgo de desastres en Uruguay. Aquella tarde, cinco personas perdieron la vida y cientos de viviendas, instituciones educativas, centros de salud y locales comerciales resultaron dañados o destruidos. La magnitud del evento puso a prueba las capacidades de respuesta del Sistema Nacional de Emergencias y de toda la institucionalidad del país, que rápidamente se activó para atender a la población afectada y acompañar el proceso de recuperación. El tornado dejó un saldo devastador: 1.643 padrones resultaron afectados, de los cuales 251 sufrieron pérdidas totales, 521 daños mayores y 871 daños menores. En total, 163 locales comerciales en 67 manzanas se vieron impactados. El 48% de ellos fueron destruidos, el 18% dañados y el 34% presentó alguna afectación.

Un hito en la gestión de emergencias en Uruguay
El tornado de Dolores mar-

có un antes y un después en la gestión de emergencias en el país. La experiencia evidenció la necesidad de fortalecer la preparación, la coordinación interinstitucional y los mecanismos de alerta temprana frente a eventos meteorológicos severos, cuya frecuencia e intensidad se han visto incrementadas en el contexto del cambio climático. A partir de lo ocurrido, se profundizaron procesos clave: el fortalecimiento del Sistema nacional de Emergencias (Sinae), la consolidación del trabajo con los Comités Departamentales de Emergencias (CDE), el avance en la planificación y la incorporación de la reducción del riesgo de desastres como un componente central de las políticas públicas. En ese marco, el Sinae impulsó un proceso nacional de planificación que se desarrolló de forma progresiva en el tiempo. En 2016 se promovió la elaboración de protocolos departamentales de respuesta; en 2017 se acompañó este trabajo con instancias de capacitación y asistencia técnica; en 2018 los planes y protocolos fueron puestos a prueba mediante un ejercicio de simulación nacional; y a partir de 2019 se avanzó en la revisión de los mecanismos de coordinación entre el nivel nacional y los departamentos. Más recientemente, en 2022, se inició un nuevo ciclo de actualización de los protocolos, incorporando la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIRED), las lecciones aprendidas y los nuevos riesgos emergentes, con el objetivo de fortalecer la respuesta



interinstitucional en todo el territorio. Asimismo, con el propósito de mejorar la red de monitoreo en Uruguay y avanzar en la precisión de los pronósticos y la vigilancia meteorológica, la Presidencia de la República, a través del Sistema Nacional de Emergencias y en conjunto con el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), trabaja en la instalación de dos radares meteorológicos, que permitirán reforzar las capacidades de detección temprana y el monitoreo de fenómenos severos.

La respuesta solidaria y la reconstrucción

La emergencia de Dolores también dejó una huella positiva en la memoria colectiva: la respuesta solidaria de la ciudadanía, de organizaciones sociales, del sector privado y de los distintos niveles del Estado. Esa articulación fue fundamental tanto en la atención inmediata como en las tareas de reconstrucción y recuperación, que permitieron a la ciudad ponerse nuevamen-

te en pie. Reconstruir no fue solo volver a edificar, sino reconstruir con criterios de mayor seguridad, incorporando aprendizajes que hoy forman parte de las estrategias nacionales de prevención y mitigación del riesgo. Recordar para reducir riesgos. A diez años del tornado, recordar lo sucedido en Dolores es un ejercicio necesario. No solo para honrar a las víctimas y acompañar a quienes vivieron aquella experiencia, sino también para reafirmar el compromiso del país con la construcción de una cultura de prevención, basada en la información, la planificación y la corresponsabilidad. La memoria del desastre es una herramienta fundamental para reducir futuros riesgos. Cada aniversario es una oportunidad para reflexionar, evaluar lo avanzado y renovar el compromiso con la protección de la vida, los bienes y el ambiente frente a las emergencias. La memoria de los desastres es una herramienta fundamental para construir un futuro

más seguro. A diez años, el aprendizaje sigue guiando nuestras acciones.

Aprendizajes clave a 10 años del tornado

Alertas y monitoreo
Reafirmación de la importancia de la información meteorológica oportuna y accesible. Impulso al fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y de la comunicación del riesgo a la población. Coordinación interinstitucional
Consolidación del rol del Sinae como ámbito de articulación entre organismos nacionales, departamentales y municipales. Fortalecimiento de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecod) como primera línea de respuesta en el territorio. Reconstrucción y reducción del riesgo
Enfoque en la recuperación con criterios de mayor seguridad y resiliencia. Incorporación progresiva de la reducción del riesgo de desastres en la planificación pública y en la gestión del desarrollo.

Fuente y foto SINA E

CONGRESO DE INTENDENTES

Comisión de Género avanzó en agenda nacional de trabajo apostando a la descentralización y el diálogo con la sociedad



La Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes realizó una nueva sesión ordinaria en Salto, donde aprobó líneas de trabajo para el período, promovió el intercambio con organizaciones sociales y reafirmó la importancia de la descentralización de las políticas de género e inclusión.

La Comisión Interdepartamental de Género (CIG) del Congreso de Intendentes llevó adelante en Salto una nueva sesión ordinaria centrada en la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de las políticas públicas con perspectiva de género y la construcción de una agenda descentralizada de alcance nacional. Durante la jornada, las representantes departamentales avanzaron en la aprobación del plan anual de trabajo de la comisión y en la definición de los principales ejes temáticos que serán abordados en el presente período. Asimismo, se desarrolló un espacio de intercambio con organizaciones de la sociedad civil salteña, en una instancia orientada a fortalecer el diálogo territorial y la articulación con actores locales. La apertura estuvo a cargo de la coordinadora de Género del Gobierno de Salto, Adriana Miraballes, quien destacó el compromiso de las delegaciones participantes y valoró el apoyo institucional brindado al desarrollo de políticas de género en el departamento. En representación del Gobierno de Salto, el director de Desarrollo Social, Facundo Marziotte, subrayó la relevancia del trabajo conjunto entre departamentos y organismos públicos, señalando que estos ámbitos permiten compartir experiencias y avanzar en acuerdos construidos desde el diálogo y la cooperación. Por su parte, el encargado de Políticas Sociales, Hoover Rosa, remarcó la importancia de sostener las políticas de género como una línea de acción permanente, más allá de las diferencias político-partidarias, promoviendo una mirada abierta e integradora. La presidenta de la Comisión Interdepartamental de Género, Yliana Zeballos, agradeció el recibimiento realizado en Salto y destacó el crecimiento sostenido de la comisión, así como la importancia de desarrollar una agenda de trabajo descentralizada que permita recorrer el país y mantener contacto directo con las distintas realidades territoriales y las organizaciones sociales. Además sostuvo que estas instancias contribuyen a fortalecer la construcción colectiva de políticas públicas, integrando las distintas miradas institucionales y sociales en torno a los desafíos vinculados a género e inclusión.

Más de 400 mil personas ya se vacunaron contra la gripe en Uruguay

A poco más de un mes y medio del inicio de la campaña antigripal 2026, Uruguay superó las 400 mil dosis administradas en todo el país. La campaña comenzó el pasado 23 de marzo y, al 10 de mayo, ya se alcanzó más del 66% de las 600 mil vacunas previstas para esta temporada.

Desde el Ministerio de Salud Pública se destacó la alta adhesión de la población a la vacunación y se recordó la importancia de continuar fortaleciendo la cobertura, especialmente entre los grupos con mayor riesgo de desarrollar complicaciones asociadas a la gripe. En particular, el MSP hace énfasis en la vacunación de niñas y niños de entre 6 meses y 5 años, una población especialmente vulnerable frente a las infecciones respiratorias. La vacunación en la infancia no solo protege a quienes reciben la dosis, sino que también contribuye a disminuir la circulación del virus en la comunidad. La vacuna antigripal es gratuita y está disponible en vacunatorios de todo el país. Se recomienda espe-



cialmente para: Niñas y niños de 6 meses a 5 años. Personas mayores de 65 años. Personas con enfermedades crónicas o inmunosuprimidas. Personas gestantes y puerperas hasta los 6 meses posteriores al parto. Personal de salud, incluyendo funcionarios de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). Personal de servicios esenciales, como docentes, policías, militares y bomberos. Personas que trabajan en el sector ganadero (especialmente en granjas avícolas), en tambos, veterinaria y profesiones afines. Residentes de comunidades cerradas, refugios, centros de privación de libertad y re-

sidenciales de adultos mayores. El Ministerio recuerda que la vacunación es la principal herramienta para prevenir formas graves de la enfermedad, reducir internaciones y proteger a las poblaciones más vulnerables durante los meses de mayor circulación viral. En la web de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes se puede consultar la ubicación de todos los vacunatorios del país: <https://chlaep.org.uy/vacunatorios/> Vacunarse es la forma de vivir el año a pleno. El MSP invita a toda la población a acercarse a su vacunatorio y sumarse a la campaña. Fuente MSP

El MSP informa sobre casos de hantavirus asociados a un crucero que estuvo en Uruguay

El Ministerio de Salud Pública informa que, a través de los mecanismos de cooperación internacional previstos en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005), recibió una comunicación del Centro Nacional de Enlace de Argentina sobre dos personas vinculadas a un brote de hantavirus detectado en un crucero internacional, que habían transitado previamente por territorio uruguayo durante el mes de marzo.

Foto ilustrativa fachada MSP Según la información reportada por las autoridades sanitarias internacionales, ambas personas realizaron un recorrido por Sudamérica antes de embarcar en el crucero y permanecieron en Uruguay entre el 13 y el 27 de marzo. El brote fue notificado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 2 de mayo, luego de

detectarse un cuadro de infección respiratoria aguda grave a bordo de la embarcación. Posteriormente, estudios de laboratorio confirmaron infección por hantavirus en uno de los casos investigados. De acuerdo con el análisis epidemiológico realizado por el Departamento de Vigilancia en Salud del MSP, no existe riesgo de transmisión asociado a la permanencia de estas personas en Uruguay. Esto se debe a que los síntomas comenzaron varios días después de haber abandonado el país, por lo que no se encontraban en período sintomático durante su estadía en territorio nacional. Hasta el momento, no se han identificado casos sospechosos o confirmados relacionados temporalmente con esta situación en el país. El

síndrome pulmonar por hantavirus es una enfermedad viral transmitida principalmente por contacto con secreciones o excretas de roedores infectados, especialmente en ambientes rurales o espacios cerrados contaminados. Los síntomas pueden incluir fiebre, dolor muscular, cefalea, trastornos gastrointestinales y, en casos graves, dificultad respiratoria. Como medida preventiva y de vigilancia, el MSP reforzó el monitoreo de infecciones respiratorias agudas graves y otros eventos con sintomatología compatible, con el objetivo de detectar precozmente eventuales situaciones de riesgo. La situación continúa bajo seguimiento permanente por parte de las autoridades sanitarias nacionales en coordinación con organismos internacionales.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO MARKIEVICZ FALKIEVICZ DE ZAJACZKOVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICZ,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO JUAN CARLOS LASSA CHINELLI, IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO IGNACIO FLEITAS RIVERÓN, IUE:2-30843/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO BATISTA RAMÓN BONILLA ALFONSO, IUE: 2-7078/2026 Pando, 14 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 28-4 al 12/5/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO ANICETO SOSA FURTADO, IUE: 2-122738/2025 Atlántida, 05 de febrero de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-

11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE:2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10 Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO MARIA CRISTINA DI MATTEO RODRIGUEZ IUE:2-26728/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO JUAN GREGORIO GONZALEZ GONZALEZ IUE:2-18588/2026 Atlántida, 09 de abril de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto. **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T. ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T. NILMA SOSA DA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA 2º TURNO WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T. MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE: 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria

Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T. RAÚL VLADIMIR ALFARO GONZÁLEZ IUE:2-17031/2026 Atlántida, 27 de marzo de 2026. María Carolina Reyes Carvallo Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T. JOAQUÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ IUE:2-6922/2026 Atlántida, 25 de febrero de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 de fecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término

legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto 26/08/2024 **30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º TURNO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N.º 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tizze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superficie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suoreste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N.º 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N.º 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N.º 10.198 parte remanente en posesión del padrón N.º 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N.º 10.198, a Juan Antonio Estupiñán Ramos y a María de

los Ángeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón lindero N.º 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE

ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENGORZEWSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3 Turno, en autos: "Vengorzewski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2-99753/2023, se presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzewski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N° 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Ciudad de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilariño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilariño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart y Santiago Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de

designarsele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO DE PAZ DEP. DE PANDO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "TEJERA GUADALUPE, NICOLÁS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-69834/2023, se hace saber que se presentó ante la Sede Nicolás Tejera Guadalupe el 06 de agosto de 2023, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.4, tipo sedan, empadronado en Florida con el n°1113882, matrícula OAB 9932, motor número T85120603, año 2012. En virtud de lo dispuesto por auto, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quienes se seguirán las actuaciones. Pando, 22 de abril de 2026 Federico Roberto Asiain Pérez. Juez de Paz Ciudad. **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE

ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ TOMATIS, RODOLFO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60340/2025, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Atlántida de 3er turno, dictada en autos: "PEREZ TOMATIS, RODOLFO y otro - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-60.340/2025, según providencia Nro. 813/2025, del 29 de octubre de 2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales LEO SAVINSKI Y NINA SKIRNCHENKO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N° 13 de la Localidad Catastral La Floresta, departamento de Canelones, se señala como solar 14 de la manzana 3 y consta de

una superficie de 533 m 17 dm y se deslinda así: al Sur 18,11 metros de frente a Rambla Sur, al Suroeste 23,73 metros también de frente por ser esquina Avenida San Martín, al Noreste dos líneas rectas de 9,86 metros y 14,50 metros, que corren la primera de suroeste a noreste y linda con padrón 965 y la segunda de Sureste a Noroeste lindando con padrón 1063; al Este 25,50 metros lindando con parte del padrón número, según plano del Agr. Juan Fernando Estece, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1149, el 2 de diciembre de 2010. Asimismo, emplácese a los últimos titulares de los padrones linderos Padrón N° 12: Sandro Segundo Sgaravatti; Padrón N° 1063: Mónica María Bergero Sosa y Jorge Rubianes; Padrón N° 968: Miguel Ángel González Stewart, Héctor González Stewart, Malena Beatriz González Ramos, Andrea Isabel González Ramos, Rosita Marta González Karlen, Marta María González Stewart, María del Rosario González Stewart y Mercedes Hortensia González Karlen; y a los últimos titulares registrales Leo Savinski y Nina Skirnchenko bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Atlántida, 17 de abril de 2026 Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS COLLAZO, MARIA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prattes Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO
Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de di-

ciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

EVELYN MARIANA IGLESIAS ANCHEN nacionalidad uruguaya de 33 años, soltera de profesión empleada, domiciliada en El Salvador, San Luis, Canelones. **JONATHAN JAVIER SUÁREZ DE LEÓN** nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero, empleado, domiciliado en El Salvador, San Luis, Canelones. Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/5/26 al 12/5/2026**

BARROS BLANCOS OFICINA N° 407

MIGUEL ANGEL PAGLIA GONZALEZ nacionalidad uruguayo de 30 años, viudo de profesión empleado, domiciliado en 1 Enero, Barros Blancos, Canelones. **CLAUDIA MERCEDES FERNANDEZ** nacionalidad uruguaya de 47 años, divorciada, ama de casa, domiciliada en 1 Enero, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

WASHINGTON ALEJANDRO RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 47 años, soltero de profesión actualmente desocupado, domiciliado en Felix Vasallo, Barros Blancos, Canelones. **PAOLA GISSELE PORTELA MOTTA** nacionalidad uruguaya de 43 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Felix Vasallo, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 12/5/26 al 14/5/2026**

PANDO OFICINA N° 418

LEO ANRDO RODRIGO GOICOECHEA BONILLA nacionalidad uruguayo de 45

años, divorciado de profesión carnicero, domiciliado en Calle 1, Pando, Canelones. **ANALaura FERREIRA MARTINEZ** nacionalidad uruguaya de 46 años, soltera, empleada doméstica, domiciliada en Calle 1, Pando, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 11/5/26 al 13/5/2026**

BRISA MALENA LAFARGUEZ MEDEROS nacionalidad uruguaya de 25 años, soltera de profesión militar auxiliar, domiciliada en Carlos Roxlo s/n Pando, Canelones. **SANTIAGO GOMEZ SESSA** nacionalidad uruguayo de 25 años, soltero, Militar, domiciliado en Carlos Roxlo s/n Pando, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

MARIO ALIDES GONZÁLEZ BICA nacionalidad uruguayo de 64 años, divorciado de profesión jubilado, domiciliado en Sauce, Canelones. **MAILEN ALFONSO FALCO** nacionalidad cubana de 49 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Sauce, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

PARQUE DEL PLATA OFICINA N° 419

LUCAS EMILIO MELO MEDINA nacionalidad uruguayo de 30 años soltero, de profesión empleado, domiciliado en Yaci, Salinas, Canelones. **DAHIANA FERNANDEZ PEREIRA** nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión docente, domiciliada en Yaci, Salinas, Canelones. Mónica Trías. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/5/26 al 12/5/2026**

ATLÁNTIDA OFICINA N° 406

ROXANA YANINI SUAREZ GARCIA nacionalidad uruguaya de 64 años divorciada, de profesión jubilada, domiciliada en 18, Atlántida, Canelones. **HECTOR CARLOS ANGÜILLA** nacionalidad uruguayo de 81 años, viudo, de profesión jubilado, domiciliado en 18, Atlántida, Canelones. Valentina Hernández. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 11/5/26 al 13/5/2026**



El jefe de la OMS escribe a la población de Tenerife: Sé que están preocupados, pero el hantavirus no es el COVID

El responsable de la agencia de la salud de la ONU reasegura a los tinerfeños: el riesgo es bajo. Y para estar más cerca de ellos, el doctor Tedros viajó a la isla para supervisar personalmente el desembarco de los pasajeros, que serán repatriados sin contacto con la población local a través de un corredor sellado.

De forma excepcional, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, dirigió este sábado una carta abierta a la población de Tenerife para tranquilizarla ante la llegada del crucero MV Hondius, que transporta a 150 personas tras haberse declarado a bordo un brote de hantavirus que ha causado tres muertos. "Mi nombre es Tedros, y ejerzo como Director General de la Organización Mundial de la Salud, el organismo de las Naciones Unidas responsable de la salud pública mundial. No es habitual que escriba directamente a la gente de una sola comunidad, pero hoy siento que no solo es apropiado, sino necesario. Quiero hablarles directamente, no a través de comunicados de prensa ni informes técnicos, sino de ser humano a ser humano, porque se lo merecen". De esta manera, empieza el doctor Tedros su misiva, en la que destaca que reconoce los temores de la población. "Sé que están preocupados. Sé que cuando escuchan la palabra 'brote o epidemia' y ven un barco acercarse a sus costas, afloran recuerdos que ninguno de nosotros ha logrado superar del todo. El dolor de 2020 sigue siendo real, y no lo minimizo ni por un momento". Sin embargo, el mensaje de Tedros es precisamente para tranquilizarlos: "Necesito que me escuchen con claridad: esto no es otro COVID. El riesgo actual para la salud pública derivado del hantavirus sigue siendo bajo. Mis colegas y yo lo hemos afirmado sin ambigüedades, y lo repito ahora". Un virus grave, pero de bajo riesgo para la población "El virus a bordo del MV Hondius es la cepa Andes del

hantavirus. Es grave. Tres personas han perdido la vida, y nuestro corazón está con sus familias. El riesgo para ustedes, en su vida cotidiana en Tenerife, es bajo. Esta es la evaluación de la OMS, y no la hacemos a la ligera", continúa la carta. Tedros insistió en que, en este momento, no hay pasajeros con síntomas a bordo y que el barco será recibido con un plan de seguridad meticuloso: "Los pasajeros serán trasladados a tierra en el puerto industrial de Granadilla, lejos de las zonas residenciales, en vehículos sellados y custodiados, a través de un corredor completamente acordonado, y repatriados directamente a sus países de origen. Ustedes no tendrán contacto con ellos".

Solidaridad y deber moral
El director general de la OMS reveló que fue él quien solicitó personalmente al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, que aceptara el barco, y calificó la decisión de España como "un acto de solidaridad y deber moral". La petición, explicó, no fue arbitraria, sino que se ajusta al Reglamento Sanitario Internacional, que obliga a identificar el puerto más cercano con capacidad médica suficiente. "Tenerife ha sido elegida porque tiene la capacidad médica, la infraestructura y sé que la humanidad necesaria para ayudarles a llegar a un lugar seguro", afirma Tedros. Para demostrar su compromiso, Tedros viajó a Tenerife para observar personalmente la operación. "Voy a estar allí en persona (...) para rendir mi homenaje personal a una isla que ha respondido a una situación difícil con dignidad, solidaridad y compasión".

Un mensaje de calma y gratitud
En el cierre de su carta, apeló a la memoria colectiva de la pandemia: "Los virus no entienden de política ni respetan fronteras. La mejor inmunidad que tenemos es la solidaridad. Tenerife está demostrando esa solidaridad hoy". "Por favor, cuidense ustedes y cuidense los unos a los otros. Confíen en los preparativos que se han llevado a cabo. Y sepan que la OMS está con ustedes, y con cada persona en ese barco, en cada paso del



ARCHIVO: ONU/Mark Garten El director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, responde a las preguntas de los periodistas en una rueda de prensa.

camino", concluyó.

Evacuación de los pasajeros del crucero con hantavirus y Tedros agradece a España su solidaridad

La población no debe tener miedo ni entrar en pánico, asegura el responsable de la agencia encargada de velar por la salud pública internacional, que reconoce la preocupación por el recuerdo que todos tenemos de la pandemia de COVID-19. El doctor Tedros asegura que las operaciones de evacuación han sido extremadamente intensas, pero también muy bien organizadas. Pasajeros y tripulantes del crucero MV Hondius comenzaron a desembarcar en Tenerife este domingo bajo una operación sanitaria internacional estrictamente coordinada por las autoridades españolas y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El buque llegó a las costas de las Islas Canarias tras semanas en el mar siendo el epicentro de una respuesta sanitaria internacional provocada por un brote de hantavirus que ha causado tres muertes. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, que lidera un equipo en Tenerife, subrayó que el riesgo para el público en general sigue siendo bajo. "Esto no es otro COVID", declaró a los periodistas durante una rueda de prensa el domingo, añadiendo que "el riesgo para el público es bajo" y que la gente "no debe tener miedo ni entrar en pánico". Hasta el viernes, se habían registra-

do ocho casos relacionados con el buque, de los cuales seis fueron confirmados por laboratorio como infecciones por hantavirus, todos ellos identificados como virus de los Andes. No se habían registrado nuevas muertes desde el 2 de mayo.

Operación de desembarco
La operación de desembarco comenzó a primera hora de la mañana del domingo, con las autoridades sanitarias españolas subiendo a bordo para evaluar a los pasajeros y la tripulación antes de trasladarlos a tierra por fases, según su nacionalidad y la disponibilidad de vuelos. Según Diana Rojas Alvarez, responsable de operaciones sanitarias de la OMS en Tenerife, los pasajeros y tripulantes de España, Francia, Canadá y Países Bajos fueron de los primeros grupos en abandonar el barco. "Ha sido extremadamente intenso, pero también muy bien organizado", declaró durante una rueda de prensa de la OMS. Se esperaba que alrededor de 46 pasajeros y tripulantes desembarcaran el domingo, y las operaciones continuarían durante el lunes. Unos 30 miembros de la tripulación permanecerán a bordo mientras el buque regresa a los Países Bajos acompañados por un equipo médico.

Vuelos de repatriación
Los responsables de la OMS señalaron que ninguno de los pasajeros viajaría en vuelos comerciales. En

su lugar, se están coordinando vuelos chárter de repatriación con las autoridades nacionales bajo estrictos protocolos sanitarios. María van Kerkhove, directora de Gestión de Epidemias y Pandemias de la OMS, declaró que los pasajeros y la tripulación serán sometidos a un seguimiento sanitario activo de hasta seis semanas debido al periodo de incubación del virus. "Nuestra recomendación es un seguimiento activo, lo que significa un control diario para detectar fiebre u otros síntomas", afirmó, añadiendo que la OMS recomienda la cuarentena y el seguimiento, ya sea en casa o en instalaciones, durante 42 días. "Se trata de un enfoque cauteloso para asegurarnos de que no damos ninguna oportunidad a que este virus se transmita a otras personas. También recomendamos que, cuando bajen del barco y estén cerca de otras personas, lleven una mascarilla como capa adicional de protección".

La enfermedad del hantavirus

El hantavirus es una enfermedad poco común que suele estar relacionada con la exposición a roedores infectados y puede causar enfermedades respiratorias graves. La cepa de los Andes asociada al brote es la única conocida que puede transmitirse de persona a persona, aunque la OMS ha señalado que el riesgo de transmisión sigue siendo bajo.

PANDO, Este de CANELONES

MARTES

12 DE AMYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9995

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:

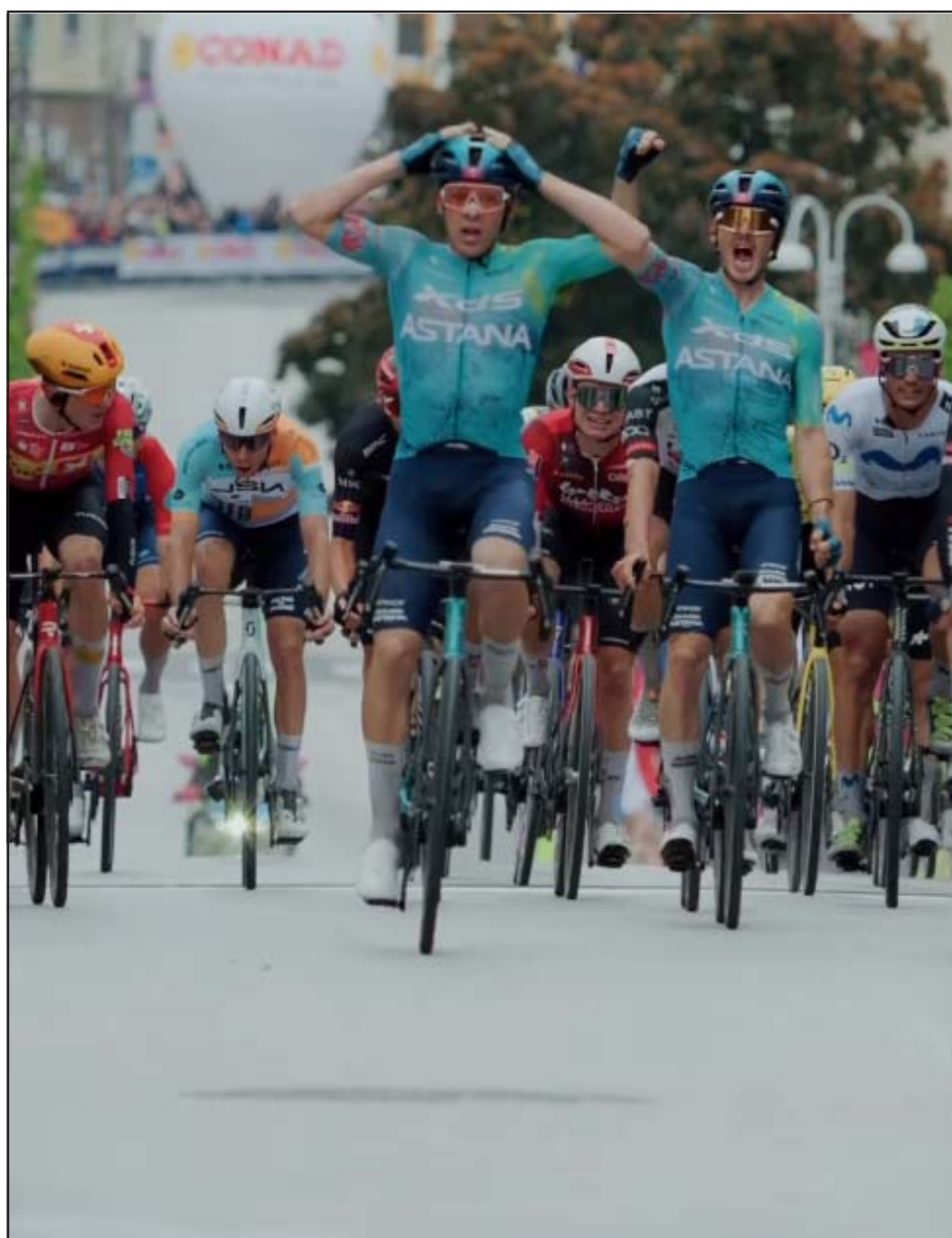


<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Thomas Silva hizo historia al imponerse en la segunda etapa del Giro de Italia, disputada en Veliko Tarnovo, Bulgaria



Fotos captura



HOSPITAL DE PANDO

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL

Se prioriza la población de riesgo

- ✓ Adultos mayores de 65 años
- ✓ Niños a partir de 6 meses hasta los 5 años
- ✓ Portadores de enfermedades crónicas
- ✓ Inmunosuprimidos
- ✓ Personas gestantes y púerperas
- ✓ Personal de Salud
- ✓ Personal de servicios esenciales y la industria láctea
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estadia
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estadia

DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12hs
POR ORDEN DE LLEGADA SIN AGENDA

BARROS BLANCOS
Ayudando a la gente

La historia grande del deporte pedal uruguayo sumó un nuevo capítulo. Thomas Silva, oriundo de Maldonado y ficha del XDS Astana Team, marcó un hito al convertirse en el primer ciclista de nuestro país en tomar la salida del Giro de Italia, una de las tres grandes vueltas del calendario mun-

dial. El estreno, sin embargo, no estuvo exento de tensión. La primera etapa, trazada sobre 147 kilómetros entre las localidades de Nesebar y Burgas, tuvo un desenlace sumamente accidentado. Apenas a cien metros de la línea de meta, una gran montonera bloqueó por com-

pleto la carretera. El fernandino de 24 años se encontraba a unos 600 metros del incidente; aunque sufrió algunos golpes al esquivar el desastre, logró mantenerse en pie y cruzó la meta. Finalizó en la posición 167 y se le otorgó el mismo tiempo del grupo principal. (Fuente FCU)

www.diariotiempo.com.uy